Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest.. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de la Libertad, núm. 29, cto. segundo.—Lopez, calle del Cármen, número 29.—Cuesta, calle Mayor, número 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número I. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 10 de Mayo de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.ª *Véase la* Advertencia *del número anterior. Bien es verdad que nuestro número anterior no puede leerse, porque ha sido recogido por el Gobierno. Tampoco esto es exacto. Todos nuestros suscritores han visto el número; pero no todos han podido leer el anuncio de* Cortes de pelo, *que ha caido bajo la tijera del Fiscal.*

El Jurado por unanimidad ha declarado que la tijeretada estaba en regla.

2.ª *En cambio otro Jurado, por nueve votos contra tres, absolvió ayer nuestro número del 15 de Abril.*

Fué defendido por el Sr. D. Cándido Nocedal, Diputado á Córtes. Repartiremos muy pronto su discurso. Por presto que sea, nuestros suscritores han de creer que es tarde: lo mismo nos sucede á nosotros.

LAS MANOS EN LA MASA.

Estamos en Mayo. A pesar de la libertad del Almanaque, puedo asegurar que detrás de Mayo vendrá Junio.

Estos dos meses se presentan á la consideracion del público estrictamente unidos por el lazo fiscal, bajo la forma de doce números de El Padre Cobos recogidos y denunciados.

Es la segunda parte de la obra progresista comenzada por Montejo y Robledo.

Desde aquí empieza á distinguirse la futura celébridad de un nuevo personage: todavía le quedaba á El Padre Cobos otra barricada que destruir.

Iba á escribir un nombre, y me ha caido un borron.

Esto me recuerda que navego en el mar de los progresistas.

Enciendo un fósforo para que el Sr. Ministro de Marina pueda ver con toda claridad á El Padre Cobos perseguido por los chascanautas.

Así podrá apartar sus ojos de los guarda-costas perseguidos por los contrabandistas.

Fijemos la cuestion: El Padre Cobos debe morir, porque la situacion no puede vivir.

La única dificultad que se presenta, es que la vida de El Padre Cobos consiste en la vida de la situacion.

Por eso no han podido matarlo todavía los insultos de los periódicos progresistas, ni los discursos de Montejo y Robledo, ni los asaltadores de nuestra administracion, ni las amenazas de los que se toman la justicia por su mano, ni los deseos del Sr. Escosura.

Sin embargo, queda un recurso, es decir, queda un Fiscal.

Hemos recogido reservadamente la noticia de las columnas de un periódico.

Nosotros la escribimos en voz baja, para que no pase del reducido círculo de nuestros suscritores.

Dice así: «Ha llegado á nuestros oidos que cierto Fiscal de imprenta se ha propuesto recogerle y denunciarle apenas asome la punta de su capilla, de manera que no puedan verle sus devotos nunca el dia en que acostumbra á visitarlos.»

Semejante recurso nos revela la existencia de un patriota que ha puesto su conciencia á los pies del presupuesto.

Es un rasgo de cortesía que está pidiendo á voces el ascenso inmediato, ó una cruz de conspirador.

Solo el Sr. Escosura puede comprender la sublimidad de un pensamiento que tiene por objeto recoger todos los números de El Padre Cobos, para que no lleguen á manos de los suscritores.

Y aquí hay un sentimiento que se apoya en el derecho de propiedad: no es justo que nosotros hagamos reir con los chistes del Sr. Ministro de la Gobernacion.

La situacion es una comedia original de varios progresistas, y el Gobierno se ha propuesto perseguir ante la ley al que la reimprima. Aquí salta por su propio peso el Fiscal que ha tomado por su cuenta recojer todos los números de El Padre Cobos, correspondientes á Mayo y Junio.

Se halla colocado detrás de la toga, como un mozo de cordel detrás de una esquina.

De nuevo he querido escribir el nombre del Fiscal, pero me ha caido otro borron.

Voy dando vueltas al rededor de mi asunto sin atreverme á penetrar en él.

Por eso voy á concluir.

Un ciudadano de Haro, al despedirse del Duque de la Victoria, le ha metido en el chascás el siguiente consejo:

«Sr. Duque, cuando vuelva V. E. á Madrid, mándele dar garrote á El Padre Cobos.»

Declaramos que el ciudadano de Haro es un Fiscal de imprenta, émulo de Montejo y Robledo, y de aquel cuyo nombre no queremos escribir en este número.

Siguiente

ESTUDIOS TEOLOGICOS.

«Hay un Dios progresista,—ha dicho el General Espartero,—y yo soy su enviado.»

Dejemos sentadas estas premisas, porque no pueden tenerse de pié.

La situacion es eminentemente religiosa.

Ved sino al estado eclesiástico sacudir el letargo en que yacia, arder en santo fuego, y lanzarse en revuelta muchedumbre á la zaga del General-Profeta. Mucho mas numerosa todavía, la turba de los fieles se alínea á entrambos lados, y saluda la triunfal procesion con interminables alabanzas.

¡Grandiosa solemnidad!—Dicen los viejos:

—Hay un Dios progresista. Lo acabo de leer en la base religiosa.

Y añaden las madres de familia:

—Hay un Dios progresista. Tomad, hijas, en cuenta, que su enviado ha reñido con el Papa.

Y siguen los mancebos:

—Mi novia se ha hecho muger libre, y el Gobierno me veda hacerme cura. ¡Paso al nuevo Profeta! La situacion me destierra del sacerdocio y del matrimonio.

Y cantan las doncellas:

—Mi novio está leyendo *La Democrácia*. El primer artículo es racionalista; el segundo protestante; panteista el folletin y volteriana la gacetilla. ¡Salud al enviado de Dios! Ó me equivoco mucho, ó ya no me caso.

Y unos muchachos gritan:

—Dice que viene en nombre de Dios. ¡Yo crei que venia de Logroño!

La Iglesia, en tanto, refiere las virtudes del Sumo Sacerdote del progreso.—Los curas, horros de temporales bienes, van cantando su admirable justicia; los Obispos, en trage de camino, atestiguan su magnanimidad asombrosa; las monjas, arrancadas heróicamente del claustro, narran su invicta fortaleza.

Caminando en pos suyo de cuclillas, le rinde adoracion, antes que todos, el General Zabala. Las dos Cruces, acuática y terrestre, llevan con religioso respeto el arca santa de la alianza progresista, el simbólico puchero con visera, el *chascás*, en una palabra. Sus plumas, incesantemente agitadas, escriben en el viento los rasgos principales de la ducal sabiduría:

—«¡Tengo una idea!»

—«¡La libertad es lo que mas adoro!»

—«¡Ni por mí, ni por el Espíritu Santo!»

Y rodean la sagrada persona, ondeando su victorioso lábaro, los tres individuos mas importantes del Gabinete: Arias Uría, O'Donnell y Escosura.

¡Misterio impenetrable! Arias Uría que, nuevo en el poder, quiso ponernos cara de católico rancio, hoy clama en voz mas fuerte que ninguna: ¡Hay un Dios progresista!

Y O'Donnell, que solia querellarse por haber perdido la fé, predica, alfange en mano, la santidad del Duque.

Y repite Escosura: —¡Adoremos al Duque-General, mensajero de un Dios que hay progresista!—En cuanto á las personas de la Santísima Trinidad, sabed que son tres *personajes simbólicos*. No os hablo de la Iglesia, porque está *relajada*, y ella se *tiene la culpa*.

Á cuyas palabras acude Luxán salmodiando:

—Como Ministro de Caminos, declaro que, al decir *General-mensagero*, no alude mi colega á las mensagerías generales.

Oyendo lo cual, la cofradía de Jueces, Autoridades y Diputados de Valladolid, dá culto al representante vivo de la divinidad progresista, alumbrándole con hachas de cera.

Si alguno mirare esta práctica piadosa de mal modo, no será por falta de luz: y si le escandalizare lo que vé, debe arrancarse los ojos.

En justa compensacion, á otras cofradias de la provincia de Madrid se les prohibió reunirse para rendir culto á Dios en la pasada Cuaresma. Que en algo se ha de diferenciar Dios del Presidente del Consejo.

Comprendo, en vista de todo, cuán fundadamente esclamó *coram populo* el Sr. Güell y Renté; ¡Este hombre es un bendito!

Yo diria que *el Dios que hay progresista* es un Rey constitucional, á quien sirve de Ministro sin cartera el General Espartero.

¡Santo, santo, santo, que tiene por curas á los chascanautas!

¡Sábio, sábio, sábio, que ha averiguado el color político del burro!

Celebraría que me oyesen los Sres. Güell y Renté y Calvo Asensio, para que entablasen el siguiente diálogo:

—¿Estás contento?

—¡Sí, muy contento!

En horas de espansion no es posible callar ningun secreto.

Hay en efecto un Dios progresista: se llama *Presupuesto de 1,700 millones*.

OTRO EN LISTA.

La situacion ha celebrado el aniversario del 7 de Mayo de 1848.

Unos periódicos han salido con orlas, otros con ditirambos á los mártires de la libertad. El presupuesto ha salido de madre con esta declaracion de la Asamblea:

«Es urgente recompensar á los parientes de aquel dia.»

Hace dos horas que estoy con los ojos fijos en el renglon que antecede, y hasta ahora no habia caido en la cuenta del disparate que encierra. Discúlpeme la rapidez con que escribo.

Aquel dia no es quien tiene parientes, sino los héroes del dia.

En la precision de borrar lo que llevo escrito, me parece preferible no dar mi pluma á torcer, probando, con el árbol genealógico de los motines en la mano, que al dia 7 de Mayo de 1848 le han salido, desde la revolucion de Julio acá, ciento veinte y tantos deudos.

Son ciento veinte y tantos aniversarios, ciento veinte y tantos ditirambos, ciento veinte y tantas orlas para lo futuro.

No quiero contar los deudos de estos deudos á quienes es urgente recompensar, por no asustar á la Deuda.

El Padre Cobos se declara desde luego pariente ó paciente de la situacion.

Es primo de los principales motines: siempre ha pagado por ellos.

No soy egoista, sin embargo: diez y seis millones de españoles son acreedores á las recompensas del Gobierno; todos ellos están padeciendo por la libertad.

¿Pero bastan las orlas, los himnos y las pensiones para solemnizar debidamente el 7 de Mayo?

No: es preciso declararlo fiesta nacional.

Así leeremos en el Calendario del año que viene: «Siete de Mayo: gala con képis en loor de los que en 1848 se rebelaron contra la Reina y las Córtes, únicos poderes legítimos del Gobierno constitucional.—Besamanos á la revolucion de Julio.»

Todavía es poco. Será preciso erigir un monumento para eternizar la memoria de los que trataron de parodiar en España la revolucion francesa, y se acordaron de que eran republicanos á los dos meses de proclamarse la república de Francia.

La dificultad consiste en hallar un sitio donde colocar el monumento.

España está tan poblada de perturbadores que ni un palmo de tierra queda donde fijar un adoquin. Así para el obelisco de las víctimas del Carral, no se ha encontrado en toda Galicia otro punto vacío que el que ocupa el antiquísimo y venerando templo de Santa Susana, y ha sido forzoso derribarlo.

Para el altar de los patriotas, que inflamados al soplo de Francia se rebelaron contra la nacion, representada en el Trono y las Córtes, hay en Madrid un magnífico parage.

Es el espacio que en el *Campo de la Lealtad* ocupa una urna cineraria.

Pero no debemos tener escrúpulo en echarla por tierra, porque ese monumento levantado en tiempo del despotismo, recuerda hazañas que no se ejecutaron al grito de «Viva la libertad.»

Al siete de Mayo, ceda el Dos de Mayo.

Segun la lógica del General Espartero, siete es mas progresista que dos.

Pero es inútil su derribo. Basta poner esta fé de erratas:

«Donde dice 2, léase 7.»

Me detengo asustado de mi propia obra.

Acabo de abrir un siete al dos de Mayo.

Por este agujero estoy contemplando la inutilidad de mis observaciones.

En efecto, no hay paridad entre la situacion de 1848, y la situacion actual. Entonces no habia libertad, y hoy la tenemos.

¿En qué consiste la libertad de la situacion presente?

Un periódico democrático vá á responder por mí: «en que hoy se canta el himno de Riego.»

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 5.—La mayoría de la Asamblea tiene una organizacion estremadamente musical, y no puede sufrir las disonancias.

La base 1.ª de la ley de libertad de imprenta, nuevamente redactada, adolecía del siguiente párrafo, que está clamando al progreso.

«En los escritos que versan sobre el dogma y la moral cristiana, será requisito indispensable para su impresion la licencia del ordinario.»

Expulsada del párrafo, á instigacion del Sr. Gil Sanz, la *moral cristiana*, quiso perfeccionarle el Sr. Bautista Alonso pidiendo la expulsion del *dogma*.

Los sacerdotes de la religion progresista no podian desconocer que la segunda peticion era tan ortodoxa como la primera: pero el amor propio de la comision se resistió, y el pobre dogma católico, que se hallaba ya con el pié en el estribo, volvió á entrar en la base, en donde espera el resultado de la discusion.

—¿Hay alguna moral que no sea cristiana? preguntaba el Sr. Gil Sanz al apoyar su enmienda.

Si yo quisiera contestar á esta pregunta, no podria hacerlo hasta que me resolvieran esta otra.

—¿La moralidad es moral?

Sesion del dia 6.—Desembasada la *moral cristiana*, el *dogma* no corrió la misma suerte, porque la Asamblea está jugando al tira y afloja.

Tres discursos pronunció la comision, y dos el Sr. Escosura, para obtener este resultado.

Los argumentos que se emplearon por una y otra parte son poco mas ó menos de este calibre.

—*El Sr. Martin*: Aunque se suprima el párrafo, podemos estar seguros de que *no habrá nadie que contrarie los principios de nuestra Religion.*

Ahí está la prensa democrático-progresista y el *Diario de las Sesiones*, que no dejarán mentir al Sr. Martin.

—*El Sr. Degollada*: Yo pregunto: ¿se necesitará licencia para decir si tal ó cual doctrina no es dogmática sino disciplinaria?

No por cierto: todo español tiene derecho á ser Papa y Concilio. ¡Pues no faltaba mas!

—*El mismo*: Vamos á poner la imprenta en manos de sus mayores enemigos. ¿Y que nos quedará entonces que hacer? Esclamar con el escritor aleman. ¡La noche, la gran noche!

Aquí enciendo un fósforo y continúo;

—*El Sr. Escosura*: La discusion del dogma de la Trinidad no puede conducir á nada filosófico, político ni social: es cuestion de creer ó no creer.

Voy á consultar á Santo Tomás; pero se me ha apagado la cerilla. ¿Qué es lo que nos queda que hacer? Esclamar con el Sr. Degollada. ¡La noche, la gran noche!

—*El Sr. Salmeron*: La comision, quiere en materias de imprenta, la libertad mas ámplia. El mismo Sr. Coello, que es conservador, nos ha dicho: *Sí, que se discuta todo, con tal de que no se venga á cuestiones de actualidad.*

Se me ocurre un pensamiento metafísico.

El Sr. Coello es enemigo de los sastres.

Por si esto no les parece á mis lectores bastante claro, voy á esplicarlo.

No hay necesidad de haber estudiado anatomía, para saber que las entrañas del cuerpo social son su Religion, sus leyes, sus tradiciones: las cuestiones de actualidad no son otra cosa que los vestidos que se quita y se pone, segun las exigencias de la estacion ó de la moda.

Ahora bien, ¿quereis una traduccion literal de las palabras del señor Coello á la comision?

Pues leedlas de este modo.

No importa que se hiera á la sociedad, que se la desuelle viva, que se la triture, con tal de que no se la toque al pelo de la ropa.

—*Continúa el Sr. Salmeron*; ¿Por qué no hay en España un Kant que pueda escribir el segundo poema de la razon pura? ¿Por qué no hay aquí un Fitche que continúe el idealismo trascendental? ¿Por qué no tenemos un continuador de la epopeya filosófico-histórica de Shelling?

El Sr. Salmeron es un patriota sin patriotismo: le ruego que me perdone esta vulgaridad en gracia del siguiente arranque.

¿Hay en Alemania ningun filósofo que pueda compararse con el doctor Espartero? ¿Qué tienen que ver el idealismo trascendental y la razon pura con la teoría del Dios progresista, la antropología del panadero y la investigacion del color político del asno?

Sentiria que mis lectores creyesen inspirada por la vanidad la opinion que voy á formular.

Entre Fitche, Kant y Shelling, estoy por el filósofo manchego.

De los primeros puede decirse lo que dice un maestro de escuela, en cierta comedia, de uno de sus alumnos.

—¡Lástima que con tanto talento sea tan bruto!

Para no divagar, y concluir pronto la fisonomía de esta lastimosa discusion, diré que el Sr. Escosura se ofendió de que el Sr. Salmeron le llamase *reaccionario*; pero este le tranquilizó diciéndole que no se dirigia al hombre, sino á sus doctrinas.

—Caballero, Vd. me ha llamado vieja.

—Señora, está Vd. en un error: no me he dirigido á Vd., sino á su edad.

El Sr. Salmeron desea el libre exámen, porque no quiere para España los tiempos de Lutero y Calvino; lo cual nos hace conocer que ha sido sumamente injusto con el Sr. Madoz (D. Fernando.) Sin duda este Diputado votó contra la dinastía de nuestra Reina porque no quiere que venga otra á ocupar su puesto: por eso sigue valientemente en su sillon de magistrado.

A la base 1.ª siguió la 3.ª, que trata de las garantías que deben exigirse á los periódicos. Contra esta base disparó la democrácia dos enmiendas formidables, que han estado á punto de convertir en periodistas á la mitad de los españoles.

Por fortuna la Asamblea no está en vena de favorecer el desarrollo del que antes fué cuarto poder del Estado, y que hoy apenas es el eco de *algunas opiniones individuales*. De ayer á hoy media un abismo: digo, un presupuesto.

La discusion no promovió ninguna tempestad, porque, como dijo el señor Figueras, *no hay bastante agua en los mares de la Asamblea.*

En efecto, se va aproximando el verano, y los padres de la Patria muestran mucha diligencia en tomar la misma para sus respectivos pueblos.

Sesion del dia 7.—Comenzó bien.

Un Sr. Moratin, que por lo visto no se parece á su célebre homónimo, pide que se declare urgente el dictámen de recompensas á las víctimas del motin de Mayo de 1848.

El Sr. Escosura se *asocia completamente* á esta idea, y la Asamblea se asocia al Sr. Escosura.

Quisiera indignarme contra los progresistas, ¡pero necesito todo mi tiempo para compadecerlos! Sin embargo, siempre es una ventaja saber del mal de que se ha de morir.

El Sr. Gonzalez de la Vega presenta y apoya una proposicion, pidiendo el establecimiento de una línea de vapores entre la Península y la Isla de Cuba.

Ignoro lo que hay dentro de la proposicion, pero es lo cierto que despues de haber hablado en contra el Ministro de la Guerra, la discusion tomó un aire misterioso que no me parece de buen agüero.

El Sr. Rios Rosas retira su firma de la proposicion, y la Asamblea la rechaza en votacion nominal.

Vuelta á las bases de la ley de imprenta.

Se aprueban la 3.ª y la 4.ª despues de una discusion interminable, en que se entonan las variaciones de uso sobre los temas de costumbre. Los progresistas, por una parte, protestando de su entrañable amor á la prensa, cercenan sus garantías: los demócratas, por otra, diciendo, como el Sr. Orense, que no les importa un bledo de lo que hablan los periódicos, piden para ellos el derecho de horca y cuchillo.

Esta conducta al parecer contradictoria, tiene su punto de analogía. La montaña quiere una ley en pró de la revolucion, y el progreso una ley contra El Padre Cobos.

Sesion del dia 8.—«Las penas que se impongan por el Jurado á los que cometan delitos de imprenta, serán pecuniarias.»

Así empezaba el voto particular del Sr. Coello sobre la base 5.ª Era una consecuencia de la firma obligatoria: era mas que una consecuencia; era una promesa: ¡pero fíate del progreso y firma tus artículos! La Asamblea ha rechazado por una mayoría de 87 votos contra 62 esta parte del voto particular; ó en otros términos, ha declarado que habrá penas corporales.

Firma obligatoria y penas corporales. La primera mitad de este renglon se rie de los periódicos, y la otra mitad de los periodistas.

Por de pronto, el triunfo obtenido por el Sr. Escosura ha dado ya sus frutos en la Asamblea: tres Diputados, directores de periódicos, han declarado que no firmarán sus artículos.

Abandono esta sesion porque me huele toda ella á Saladero.

Sesion del dia 9.—Se comienzan á echar las bases del futuro Consejo de Estado. Creemos que la mayoría de la Asamblea procurará que

estas bases sean sólidas, porque hay que fundar sobre ellas muchos sueldos de cincuenta mil reales.

¿Cómo conciliar lo sólido con lo progresista?—Se continuará.

INDIRECTAS.

Dos noticias graves:

El General Gurrea ha escrito una carta á *La Nacion*, y mi criada no sabe leer.

Me es indiferente que la política militante elija cualquiera de estas dos noticias, para penetrar en los misterios del porvenir.

Ó mas claro; puede Vd. llevarse la noticia que guste, con tal de que no se lleve á mi criada.

Algo se saca, sin embargo, de la carta del General Gurrea. Por de pronto, asegura que *es un progresista que nunca se tuerce.*

Esta frase se presta á diferentes interpretaciones. La mas natural para nosotros es que el Sr. Gurrea nunca se mira á los tacones de las botas, ni se afeita solo.

«La union de los dos Generales, dice el Sr. Gurrea, me parece conveniente en tanto que no sea para progresar; pero no, si á su sombra se trata de hacernos retroceder, contrariando así el deseo y miras del Duque de la Victoria.»

Me juego el Fiscal de imprenta de esta temporada á que nadie me esplica una dificultad que me ocurre.

Si el Duque se deja llevar por el Conde, la union de los dos Generales debe de ser la del ciego con el lazarillo. Ahora bien, si el General Espartero es ciego, ¿cómo tiene *miras*?

Creo que he ganado la apuesta, porque he perdido en ella.

El que juega un fiscal de imprenta y lo pierde, ese es el que gana.

Me alegraria de que el manifiesto del Sr. Gurrea fuese cigarro, porque es bastante flojo.

Para averiguar el paradero de un procesado político, las autoridades de Valencia han preso á su abogado defensor.

Este nuevo prendido con que se adorna la situacion, aumentará la confianza que su justicia inspira á los que por miedo se retraen de prestar declaraciones.

Puesto que el uso de tan cómodo sistema seria aplicable á nosotros, la lógica de *La Nacion* nos conduce á esta sospecha:

¿Si será todo ello intriga de El Padre Cobos, para aumentar su celebridad, quedándose sin defensores?

La justicia es muger, y gusta de contrastes.

Un propietario de la Serena, acometido en Marzo, á son de caracol, por una turba de amotinados, tiene la satisfaccion de encontrarse todos los dias en paseo con sus agresores.

Es verdad que tambien se encuentran estos diariamente con el Juez de 1.ª instancia.

Si la presente indirecta se encuentra con la anterior, esperamos que la deje la acera.

Parece que el Ayuntamiento de Valencia va á imponer una contribucion sobre inquilinatos, para cubrir los gastos producidos por el último motin.

Este sistema se puede aplicar á varios ramos del saber humano.

Agricultura.—Deja florecer los motines, y podarás los contribuyentes.

Mineralogia.—Las manifestaciones enérgicas son la piedra de vaciar bolsillos.

Pirotécnia.—Dispare Vd. un tiro, y el duro del vecino dará en el Ayuntamiento.

Música.—Á preludios de plomo, fugas de plata.

Cirujía.—El Ayuntamiento:—Por si te ha asustado el motin, voy á sangrarte la bolsa.

Contabilidad.—¿En qué se parece un amotinado á un ciudadano pacífico?—En que ambos dan qué contar.

Estratégia.—Cuadro final.—Para evitar que los amotinados se encastillen otra vez en las casas, el Ayuntamiento de Valencia hace subir los cuartos á las nubes.

Los contribuyentes pagan los motines.

Los viajes del Duque de la Victoria les cuestan el dinero á los pueblos.

Entre estos dos dogmas progresistas, me declaro indiferente.

ANUNCIOS.

ÚLTIMAS OBRAS

DEL

EXCMO. SR. D. PATRICIO DE LA ESCOSURA.

1.ª

LA HEREJÍA APOLOGÉTICA,

Esposicion cristiani-mori-rabínica del dogma de la Santísima Trinidad, bebida en las puras aguas del chascás, para contínuar la revolucion religiosa inaugurada en Valladolid por el doctor Espartero (a) el Granatulense.

El autor se ha ingeniado de modo que nadie pueda en adelante profanar los misterios de la Religion, para tener el privilegio de profanarlos él solo.

2.ª

LA EX-PUERTA DEL SOL,

novela de mejoras materiales,

DIVIDIDA EN VARIAS ESPUERTAS DE PLANOS.

Los planos indican que prosigue con la mayor actividad el embellecimiento del despacho del Sr. Ministro de la Gobernacion, mientras que las ruinas de la ex-puerta anuncian que contínúa el derribo del Sr. Escosura.

Aviso á los licitadores.—Los ripios procedentes de las obras poéticas del Sr. Escosura, tendrán que ser objeto de una contrata aparte.

3.ª

¡YO NO LEO EL PADRE COBOS!

Mapa geográfico en que se ven las Peñas de San Pedro, las costas que ha tenido que pagar el Sr. Escosura por su frustrada demanda de calumnia, y el *maremagnum* de denuncias en que de resultas navega El Padre Cobos.

Á LOS HOMBRES EXAGERADOS.

Muchas son las casas, mas ó menos respetables, que hablando en plata, han venido á ofrecernos sus cuartos.

El Padre Cobos, iluminado con la filosofía del General Espartero, se ha convencido de que es progresista, puesto que tenia una necesidad que satisfacer.

Háse instalado, pues, en la calle de La Libertad, número 29, cuarto segundo.

No ha querido dar á entender con esto que estuviese necesitado de ella. Por el contrario, la libertad es la que ha menester de El Padre Cobos para dar palizas, hacer leyes de represion de la imprenta, mirarse al espejo y otros usos fusileros.

Tenemos el honor de advertir á los *hombres exagerados* del Sr. Gil Sanz, amigos nuestros, que en dicha calle se reciben palos con toda libertad.

Se les previene por último que la referida casa no está asegurada de incendios.

ÚLTIMA HORA.

La media lengua de Santácruza ha servido de ocasion al siguiente pensamiento financiero:

La situacion tiene los piés en la cabeza, luego las medias deben ser gorros de dormir.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.